

ECONOMÍA

Los taxistas de Madrid cifran en un 100 % el seguimiento de la huelga

El sector del taxi pide al Gobierno un control efectivo ante el intrusismo

EFE

MADRID.- Las asociaciones convocantes de la huelga en el taxi de Madrid, en protesta contra el intrusismo en el sector, cifraron en un 100 % el seguimiento de la huelga al inicio del día de ayer.

La Asociación Gremial de Auto Taxi y la Federación Profesional del Taxi, las dos asociaciones mayoritarias del sector en la capital, convocaron a los taxistas de Madrid a un paro de 24 horas. La Gremial aseguró que, a tres horas del inicio del paro, la huelga fue secundada por el 100 % de los profesionales y que se respetaron los servicios mínimos. Desde la Federación Profesional del Taxi también afirmaron que en las primeras horas de la jornada de huelga el seguimiento fue total.

Junto al paro, las organizaciones nacionales del sector convocaron manifestaciones en diferentes ciudades en protesta por la posibilidad de que empresas como la estadounidense Uber puedan operar en España "sin respetar las leyes vigentes".

En Barcelona, donde se convocaron dos manifestaciones,



Las organizaciones del taxi protestan contra la llegada de la aplicación Uber. EFE

un grupo de unos 70 taxis avanzaron en marcha lenta desde el aeropuerto hasta la estación de Sants, lo que causó dificultades para encontrar taxi en el centro y problemas de circulación.

Por su parte, Uber emitió un co-

municado en el que afirmó que "no es el enemigo de los taxistas", sino simplemente "una aplicación de móvil que pone en contacto a usuarios que buscan fórmulas de consumo colaborativo y una manera más económi-

ca de desplazarse". La compañía, cuya aplicación en España solo está operativa en Barcelona, consideró "desmesuradas" las movilizaciones y señaló que los taxistas sólo pretenden "mantener al sector en un estado inmovilista y cerrar las puertas a nuevas alternativas al consumidor".

Por su parte, el sector del taxi pidió al Gobierno un control efectivo ante el intrusismo y reclamó un control efectivo del cumplimiento de la normativa por parte de los conductores no profesionales que prestan servicio mediante Uber.

Las movilizaciones de taxistas se han producido también en grandes ciudades europeas. En París registraron cerca de 300 kilómetros de atascos a primera hora en las entradas de la capital, más del doble de lo registrado un día habitual. En Londres la Asociación de Conductores de Taxis con Licencia dijo que unos 12.000 conductores se sumaron a la movilización en pleno centro de la ciudad. En Italia, cerca de 5.000 taxis de Milán pararon y solo prestaron servicio a colectivos como ancianos, enfermos o discapacitados.

Inditex gana 406 millones en el primer trimestre, un 7,3 % menos

OTR/PRESS

MADRID.- Inditex registró un beneficio neto de 406 millones de euros durante el primer trimestre de su año fiscal 2014-2015 (desde el 1 de febrero al 30 de abril), lo que supone un descenso del 7,3 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, cuando ganó 438 millones de euros, informó ayer la compañía.

Este resultado está en línea con las previsiones de los analistas, que ya adelantaron que las cuentas de Inditex del primer trimestre se verían afectadas por el efecto de tipo de cambio de las divisas en las que opera, pese a la mejora de su facturación.

En concreto, las ventas contables se situaron en 3.748 millones, un 4 % más.

"El efecto de la traslación de divisas no euro redujo las ventas en seis puntos porcentuales", explicó la compañía, que elevó sus ventas a tipo de cambio constante un 11 por ciento, lo que refleja el "sólido desempeño operativo".

La compra de viviendas registra una alza histórica del 48,4 %

Según los datos del Ministerio de Fomento, entre enero y marzo se contabilizaron 81.358 operaciones

EFE

MADRID.- La compraventa de viviendas se disparó un 48,4 % en el primer trimestre del año con respecto al mismo periodo de 2013, la mayor subida histórica registrada por este indicador, que deja atrás cuatro trimestres consecutivos de caídas interanuales,

según los datos del Ministerio de Fomento.

Para encontrar un primer trimestre con más transacciones hay que remontarse al año 2010 cuando se contabilizaron 153.164 frente a las 81.358 actuales.

A pesar de este incremento, las transacciones inmobiliarias des-

cendieron un 13 % con respecto al trimestre anterior.

Entre enero y marzo de este año, se contabilizaron 81.358 operaciones, una cifra que contrasta con las 54.835 que se registraron en el mismo trimestre del año anterior.

Por lo que se refiere al régimen de protección, las transacciones de vivienda libre durante el primer trimestre ascendieron a 77.271, lo que representa un incremento del 49 % y el 95 % del total.

Por su parte, las transacciones de vivienda protegida ascendieron a 4.087, el 36 % más.

Las empresas del Ibex ganan hasta marzo 7.000 millones

EFE

MADRID.- Las empresas que componen el principal indicador de la Bolsa española, el Ibex 35, ganaron 6.940,46 millones de euros en el primer trimestre de 2014, el 7,1 % menos que en el mismo periodo de 2013. Según los datos de mercado publicados por las compañías, las empresas del Ibex 35 registraron ganancias de forma consecutiva desde el primer trimestre de 2013, ya que cerraron 2012 con unas pérdidas conjuntas de 6.390 millones de euros. Teniendo en cuenta los mismos datos, si hace un año, once de las cotizadas del Ibex obtuvieron menores resultados que un año antes, en el primer trimestre de este año la cifra ha alcanzado los 17. Entre ellos destacan grandes valores como Telefónica o BBVA, cuyos beneficios se han reducido el 23,28 % y el 64,1 %, respectivamente.

La CE investiga tratos fiscales a Apple, Starbucks y Fiat

EFE

BRUSELAS.- La Comisión Europea (CE) abrió ayer una investigación sobre el régimen fiscal que aplican Irlanda, Holanda y Luxemburgo a Apple, Starbucks y Fiat, respectivamente, para determinar si son ayudas de Estado ilegales.

El vicepresidente de la CE responsable de Competencia, Joaquín Almunia, recaló que esta decisión no cuestiona el sistema general impositivo de estos países, sino las medidas particulares aplicadas a estas empresas respecto al impuesto de sociedad. "Tenemos razones para creer en este punto que, en estos casos

específicos, las autoridades nacionales han renunciado a gravar parte de los ingresos de estas multinacionales o sus beneficios", afirmó Almunia.

El Ejecutivo comunitario decidió también abrir un procedimiento de infracción contra Luxemburgo por no entregar más que una pequeña parte de la in-

formación que se le pidió y de una calidad que Almunia cuestionó. "Tienen la obligación de colaborar", recaló el vicepresidente de la Comisión, quien recordó que el Ejecutivo comunitario maneja información confidencial como "materia prima, todos los días, no se puede hacer este trabajo solo con información pública".

La decisión tomada ayer se centra en la transferencia de beneficios o ingresos de una filial a otra de un mismo grupo, para evitar supuestamente declararlos en países donde los impuestos son más altos, con unos precios de transferencia bajos.